AÑO I. **MÉXICO.—Domingo 21 de Diciembre de 1873.** **NUM. 4.**

CONDICIONES.

Este periódico se publica los domingos.
Precio de suscricion en la capital, por cuatro números, pago adelantado.... 25 cs.
En los Estados, franco de porte......... 37 „

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho del periódico, calle de Balvanera, bajos del núm. 4, relojería.
Imprenta en la calle de Tiburcio núm. 18.
Taller de Tapicería, calle de Cocheras nº 11.
Alacena "La Concha," portal del Refugio.
Sombrerería mexicana, Puente de Jesus Nazareno núm. 8.

EL PUEBLO

PERIODICO INDEPENDIENTE

Y CONSAGRADO A PROMOVER TODO LO QUE INTERESE A LOS ARTESANOS E INDUSTRIALES.

ANUNCIOS.

Para lo relativo á ellos, dirigirse al despacho del periódico, Balvanera, bajos del núm. 4.

Los avisos de los artesanos se insertarán á precios excesivamente módicos.

COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, y los de los artesanos y que sean de interes general, gratis.

Para la insercion de anuncios y de artículos remitidos, así como para todo lo relativo al periódico, dirigirse á su despacho.

EDITORES.—JUAN B. MARMOLEJO. LUIS G. RUBIN.

LAS ARTES Y LA INDUSTRIA.

III.

MEDIOS PARA REMOVER LAS CAUSAS QUE IMPIDEN SU PROGRESO.

La poca proteccion de los legisladores es una de las causas, como ya lo hemos dicho, quo ~ ~ oponen al desarrollo de las artes ~ ~ ~ industria.

¿Por qué medios quitar esta causa? En arbitrio del pueblo está tambien esto, consolidando él mismo la paz y haciendo el uso que debe de sus derechos.

Con la paz permanente, y con los beneficios y la calma que trae consigo, los poderes públicos, libres ya de las urgencias y atenciones de una época de frecuentes trastornos, podrán consagrarse con empeño y detenimiento á promover lo que favorezca á los diferentes ramos de riqueza pública; y de este modo, ya directa ó indirectamente, serian protegidas las artes y la industria.

Pero si aun despues de disfrutar un largo período de paz, por una lamentable é inconcebible negligencia los poderes públicos no atienden como es debido esta necesidad de progreso, entónces queda al pueblo la libertad de hacer amplio uso de sus derechos.

Por fortuna vivimos en un país democrático; y aunque el pueblo no sabe todavía usar de los derechos que le da la verdadera democracia, debe, para hacerlos valer en casos dados, adquirir la instruccion necesaria y desechar esa lamentable apatía en que hasta ahora ha estado sumergido.

Si el pueblo no llega á obtener de sus mandatarios la proteccion que merece, le quedan expeditos tres derechos: el de iniciativa; el de peticion, y el de remocion.

El pueblo en masa puede dirigir respetuosas y fundadas exposiciones á los legisladores, para que estos las tomen seriamente en consideracion, como un padre atiende los deseos de sus hijos.

Si viere que, aunque fundadas, no son atendidas sus iniciativas, puede, por medio de sus respectivos representantes, dirigir al Cuerpo legislativo una peticion formal; puede llegar en masa hasta los escaños de la representacion nacional, para influir con su presencia, excitar con su actitad, y dar una muestra de su soberanía.

Y si ni aun así consigue el pueblo la debida proteccion, quédale el derecho de remover á sus legisladores; mas sin atropellos, sin asonadas peligrosas, sino por la via legal, por medio del sufragio libre, que es el que constituye su carácter de pueblo soberano.

Debemos decir, como ya someramente otra vez lo hemos manifestado, que para que el pueblo haga uso legal de sus derechos, necesita conocer primero cuáles son estos, y tiene la obligacion prevía de cumplir con sus públicos deberes. De esto se deduce que la instruccion porque tanto clamamos, es la base esencial para que el pueblo se ponga en aptitud de alcanzar su perfeccionamiento moral y su bienestar material.

Esa época anhelada es la que deseamos no esté encerrada en un porvenir lejano; esa época es la que todos debemos procurar anticipar: y una vez llegando, se podrá asegurar lo que hemos dicho al principio: que en arbitrio del pueblo está remover esa segunda causa que se opone al adelanto de la industria y de las artes.

EXPORTACION DE PIELES.

Hace algun tiempo que varios comerciantes extranjeros se han dedicado á la compra de pieles en el Rastro de esta capital para exportarlas al extranjero; y como la exportacion de aquel artículo está perjudicando los intereses de los comerciantes nacionales, y dejando sin trabajo multitud de brazos dedicados en las curtidurías á las diversas operaciones que en ellas se practican para manufacturar las pieles, hemos creido, consecuentes con nuestro programa, ocuparnos de un negocio que consideramos de bastante interes por los males que ocasiona, más que todo á una gran parte de nuestros artesanos.

Y no se crea que al hacerlo dejamos de tener en cuenta las ventajas que trae para nuestro comercio, el que muchos artículos que sobran en el país por falta de consumo sean exportados, ni que pugnamos con el deseo de que se llegue á establecerse entre el comercio de la República y el de las demás naciones el cambio mútuo, pues comprendemos las ventajas que todo esto produce; pero tenemos la idea de que en todo llega á existir alguna excepcion, y en el negocio de que nos ocupamos evidentemente la hay, como procurarémos demostrarlo exponiendo algunas ligeras reflexiones.

La matanza del Rastro, segun estamos informados, produce como término medio diariamente 160 pieles de res, diversos tamaños. Existen establecidas en la capital doce ó catorce curtidurías; de manera que distribuyendo con igualdad el producto de la matanza entre esos establecimientos, resulta que á cada uno ingresan sobre 12 pieles diarias. Este ingreso, aunque á primera vista es muy corto, aumenta algo con las entradas de mayor cantidad que tienen algunas veces las curtidurías. Pues bien, esta corta cantidad de pieles basta para dar trabajo á un número de 600 á 800 operarios.

De modo que, si se disminuye á la mitad el ingreso de pieles en las fábricas á consecuencia de la exportacion, vendrá á dar por resultado que no haya trabajo, como no lo hay ya, para una gran parte de los obreros.

Y no pára aquí el mal, pues los comerciantes del giro se ven forzosamente precisados á subir el valor de las pieles al pelo, con objeto de que los especuladores no las compren, y poder abastecer las fábricas; pero esto trae otro mal, y es: que la alza del precio á que comunmente se han vendido por menor los efectos del ramo, perjudica á los zapateros, que son un número considerable, y en general, bastante menesterosos, puesto que, si ántes se podian proveer de lo necesario para confeccionar un par de zapatos, con cuya utilidad cubrian sus atenciones imperiosas, hoy con dificultad se proveerán de ello, y la utilidad que les resulte no bastará para llenar esas atenciones.

No será nada extraño que algunos ó la mayor parte de los dueños de curtidurías dejen este comercio, empleando sus capitales en otros giros que tengan ménos inconvenientes; pero es evidente que de ser así, los trabajadores son los que sufrirán las consecuencias, y en obsequio de ellos debe tomarse una medida que evite el mal.

Se nos habia pasado hacer notar que el producto de pieles en el Rastro de esta capital se nivela perfectamente con el consumo de tan necesario artículo en los diversos objetos á que se aplica; y no está por demás advertir que no hay introduccion alguna de cueros secos en el mercado de esta plaza, porque generalmente en los Estados vecinos del Distrito Federal, la matanza de reses produce apénas la cantidad de pieles indispensables para su consumo. Y tan es esto una verdad, que generalmente se hacen pedidos por aquellos Estados á esta capital, de suela, tafiletes, charoles y otros objetos del ramo; dándose el caso de que aun de los Estados de Guanajuato, Zacatecas, Aguascalientes y otros, ocurran al comercio de esta plaza para proveerse de los artículos de que vamos hablando.

Las razones expresadas bastan para convencerse de que un artículo tan absolutamente necesario para sostener la industria del ramo de curtiduría en México, no puede convenir que sea exportado de la manera que hoy se verifica; pues es preciso remarcar, que las pieles salen de esta capital al extranjero, segun estamos informados, sin pagar derechos de ninguna clase. Esta circunstancia acrece el perjuicio que recibe esta industria, sin que pueda alegárse siquiera que el erario nacional percibe derechos por la exportacion. De manera que, por esta razon, los especuladores abarcan cuantas pieles encuentran para su trasporte al extranjero, mirando con desprecio el perjuicio que se origina al ramo de curtiduría de esta ciudad y la miseria á que quedan reducidos multitud de obreros dedicados al expresado ramo.

Creemos, por todo lo dicho, que el Congreso de la Union, que es tambien el poder legislativo del Distrito Federal, debe ver este asunto con interes, y decretar el remedio que crea necesario para prevenir los males que hemos indicado. Nosotros nos atrevemos á creer que se podría muy bien gravar en el Distrito la exportacion de las mencionadas pieles, lo cual haría difícil la extraccion de ese artículo; y aun cuando así no fuese, resultaría al ménos el beneficio público de aumentar en algo los ingresos del erario.

Hechas estas manifestaciones, tenemos que dirigirnos al Ejecutivo de la Union, suplicándole que, si cree justas nuestras reflexiones y valen para él, como no lo dudamos, el adelanto y progreso del ramo de que hemos hablado, se digne dar una prueba más del aprecio que le merecen todos los industriales, dirigiendo una iniciativa al Congreso general sobre este asunto, á fin de librar de una ruina segura á una de las industrias mexicanas que puede considerarse de primera necesidad, y que sirve á la subsistenc'a de un gran número de artesanos.

MISCELANEA.

Segun el último censo, Inglaterra y sus colonias cuentan 234 millones de habitantes; esto es, la sexta parte de la poblacion del mundo entero. La Gran Bretaña sola tiene 32 millones, sus posesiones de la India 192, y los 11 millones restantes figuran en la América y el Canadá, las Antillas inglesas, la Australia, el Cabo de Buena Esperanza, la Guinea, Ceilán, Malta y Gibraltar.

—El valor del oro importado en Inglaterra de las colonias de Australia, ha tenido el año corriente un aumento notable. El 31 de Agosto último subia á 6.215,649 libras esterlinas, miéntras que durante el mismo período de 1872 subió á 4.082,831 libras esterlinas, y á 4.652,182 en igual período de 1871. En estos totales figura el mes de Agosto por....... 1.040,737.571,183 y 570,089 respectivamente en cada año. En Queensland se está obteniendo actualmente oro á razon de 210,000 onzas por año. Dicen que los cuarzos de Jan Creek, á 90 millas al Sur de Port Darwin, en el territorio Norte de la Australia del Sur, son tambien ricos en oro. Los campos de oro de Auckland, Nueva Zelandia, presentan notable aumento. Por último, se han hecho nuevos y ricos descubrimientos en Bullock Creek, distrito de Fingal, Tasmania.

—Segun un periódico científico inglés, un filtro provisto de una esponja de hierro, tiene la propiedad de descomponer las materias orgánicas contenidas en el agua, dejando que aquella pase con rapidez y perfectamente sana y potable. Por medio de esta purificacion, desaparece el mal gusto del agua, y ésta permanece además clara y diáfana durante muchos meses.

Aguas absolutamente fétidas y de un color pardo oscuro, han perdido, á favor del filtro en cuestion, el mal olor y el mal sabor, resultando límpidas y diáfanas como el mejor cristal.

—En 1870 publicó un periódico científico en Nueva York un artículo en que pretendió probar que las aguas del Oceano contienen plata por valor de cien mil millones de pesos. —Hace poco tiempo, los periódicos mexicanos reprodujeron esta curiosa observacion; pero con posterioridad se han hecho experimentos cuyo resultado es que las mismas aguas contienen diez y seis mil tantos más de oro, es decir, $1.600.000.000.000.000.

Para probar esta asercion, Sonstadt recomienda que se disuelvan unos pocos granos de sulfato de hierro puro en agua de mar, acidulada con unas cuantas gotas de ácido hidroclórico, y evaporada, sin ebullicion, en una vasija de porcelana. En el fondo se formará un depósito lustroso de óxido de hierro: extraida el agua, se disuelve el depósito por medio de agua con unas gotas de ácido hidroclórico, y se traslada el líquido á una probeta, aplicándole cuidadosamente el método comun de probar el oro, el cloruro de estaño, y el resultado será el característico color conocido con el nombre de púrpura de Casio.

Para llegar á un resultado aproximativo de la cantidad de oro presente, se puede diluir una solucion dada de oro hasta que produzca un color de púrpura de la misma intensidad. Siendo esta prueba muy delicada, indica cantidades mínimas, y los experimentos practicados demuestran que en cada diez toneladas de agua del Oceano hay cosa de un grano de oro. Si consideramos que el agua del Oceano ocupa cincuenta millones de millas cuadradas con una profundidad media de dos millas, tendrémos cien millones de millas cúbicas de agua. Cada milla cúbica de agua contiene, cantidades redondas, cuatro treinta billones de piés cúbicos, 30 de los cuales pesan una tonelada ó sean cuatro mil millones de toneladas de milla. Como cada diez toneladas de agua producen un grano de oro, resulta que cada milla cúbica contiene 400.000,000 de granos ó..... 1.000,000 de onzas que á razon de $16 dan $16.000.000. Ahora bien, 100.000,000 de millas cúbicas multiplicadas por 16.000,000 de pesos, dan $1.600.000.000.000,000 (mil seiscientos billones de pesos.) ¿Qué son, en comparacion de los anteriores cálculos, las minas de oro de Californir, Australia, y por último, del mundo entero? No más que átomos perdidos en las entrañas de la tierra.

Sin embargo, todo esto no pasa de bellas teorías. La práctica es lo difícil.

SECCION EXTRANJERA.

ESPAÑA.

Las letras españolas están tambien de duelo. El dia 9 de Noviembre murió el insigne literato D. Manuel Breton de los Herreros, uno de los mejores autores dramáticos contemporáneos del Teatro español, donde durante muchos años obtuvo triunfos sin rival.

Breton de los Herreros murió; pero su nombre y sus obras vivirán siempre, siendo en todos tiempos la honra y la gloria de España.

—Tambien murió D. Antonio de los Rios Rosas, uno de los hombres públicos más distinguidos del partido constitucional, y de los más antiguos liberales. Diputado á varias legislaturas; fundador de algunos periódicos; notable como abogado y como tribuno, durante su larga carrera política, trabajó por el triunfo de sus ideas, y deja buena memoria entre sus conciudadanos.

NOTICIAS RELATIVAS Á LA CUESTION DEL «VIRGINIUS.»

Washington, Diciembre 10.—Los que sobrevivan del vapor «Virginius» serán puestos en libertad el mártes próximo al amanecer. Una resolucion, reconociendo la independencia de Cuba, ha sido pasada á la comision de negocios extraordinarios (extranjeros?) á peticion del Sr. Phillips, de Kansas y del Sr. Mac Dowell.

Habana, Diciembre 7.—El gobierno español, despues de consultar á las potencias europeas, que unánimemente opinaron en sentido favorable á una reparacion á los Estados-Unidos, y despues de haber obtenido igual dictámen de parte de los hombres políticos más notables, de los diversos partidos políticos de España, acordó entregar el «Virginius» y los prisioneros del mismo á los Estados-Unidos, sometiendo á un tribunal mixto las cuestiones sobre legalidad de la captura é indemnizaciones á las familias de los ejecutados.

En la isla de Cuba grande agitacion. Temores de inminente guerra con los Estados-Unidos. Situacion difícil. Unánimemente se rechazan las primeras exigencias de los americanos. La Isla entera se prepara para la defensa. Armanse voluntarios y se disponen buques para el corso. Cienfuegos contribuye con 10,000 hombres. El capitan general y el Ministro de Ultramar, enviaron su dimision, que no les fué aceptada, mandando el gobierno supremo que se cumpla lo dispuesto. Los marinos quieren renunciar sus grados. Créese que esto se podrá arreglar.

Madrid, Noviembre 26 de 1873.—La situacion es muy grave. El general Sickles entregó el 19 de Noviembre al Sr. Castelar, por órden de Mr. Grant, el *Ultimatum* formal de nuestro gobierno, pidiéndole pronto y completo desagravio del insulto inferido á nuestra bandera. El *Ultimatum* está basado en lo siguiente:

1º Devolucion del «Virginius.»

2º Excarcelacion de los prisioneros no ejecutados aún.

3º Indemnizacion á las familias de los asesinados.

4º Castigo de los asesinos.

5º Garantías bastantes contra futuros agravios en la isla de Cuba.

El *Ultimatum* que comprende estos puntos está escrito en lenguaje deferente y cortés, pero muy firme, y deja poco campo á alternativas, porque al general Sickles se le ha ordenado que pida sus pasaportes y abandone á Madrid, con el personal de la legacion norte-americana, si no se cumplen aquellas exigencias dentro del término de una semana.

El plazo espira hoy y todavía no se ha recibido respuesta.

El Sr. Castelar, por lo que personalmente le concierne, está ansioso de acceder á nuestras exigencias, y el ministro inglés ha interpuesto sus buenos oficios para concertar un avenimiento; pero, segun parece, no se espera que el gobierno español dé esta noche la debida respuesta.

Habana, Diciembre 12.—El vapor «Virginius» ha sido remolcado fuera de la bahía por el vapor español «Isabel la Católica.» Este ha vuelto á la ciudad á las siete, y se dice que el «Virginius» iba á Cayo Hueso.

Habana, Diciembre 13.—El «Virginius» salió para Bahía Honda (Isla de Cuba), á 60 millas de la Habana, en donde será entregado.

Nueva York 13.—El *Herald* dice que el consulado americano (parece que el de la Habana), está guardado por tropas, y que el juéves por la noche se intentó incendiar el «Virginius.» Soldados de línea fueron puestos á bordo para protegerlo.

Habana, Diciembre 15.—El vapor de guerra «Isabel la Católica» ha llegado á este puerto ayer, habiendo dejado al «Virginius» al cuidado del vapor español de guerra «Balavia» (?) en Bahía Honda.

El vapor español «Bazan» salió de Santiago de Cuba para Bahía Honda con el resto de los pasajeros y tripulacion del «Virginius,» y para mañana se espera su llegada.

Esto se arregló para entregarlos en dicho puerto al gobierno americano.

La ciudad está tranquila y dos regimientos de voluntarios han rondado toda la noche para conservar el órden.

El gefe de la demostracion hecha en la noche del viérnes, ha sido arrestado y será juzgado por una córte marcial.

El capitan general en un discurso á los voluntarios, les dijo que esperaba que los buenos ciudadanos le ayudaran á hacer mantener el órden.

ESTADOS-UNIDOS.

Galveston 11.—Los indios comanches han hecho una excursion por el rio de las Nueces, matando 24 personas, casi todos pastores. Los americanos y mexicanos van en su persecucion.

Washington 11.—El árbitro de la comision mixta de reclamaciones ha resuelto que las cuestiones pendientes ante la comision por depredaciones de los indios salvajes, se decidan no en globo como queria el comisionado americano, sino separadamente como solicitaba el representante mexicano. Esta decision es un grande triunfo para México.

FRANCIA.

Degradacion y sentencia de muerte de Bazaine.—Los jueces piden se le indulte.—Se les concede.

Las siguientes noticias vinieron por la via de Matamoros el dia 13:

«*Versalles, Diciembre 10.*—La córte marcial condenó á muerte, degradándolo ántes, al general Bazaine, por la rendicion de Metz. Despues que todos los miembros estuvieron acordes en la sentencia, firmaron una peticion en solicitud de gracia para el reo, que entregaron al duque D'Aumale, para que éste la pusiese en manos del general Mac Mahon.

Bazaine estuvo muy excitado al oir el fallo de la córte.

Antes que se retiraran los jueces, el Sr. Poiyier pidió que se hiciese un terrible ejemplar, para que sirviese de escarmiento á las nuevas generaciones. Bazaine dijo que no tenia en su corazon sino honor y patria, y que jamás habia faltado á estas dos cosas durante cuarenta y nueve años de servicios. Juró por Jesucristo que no habia hecho traicion á la Francia.

Posteriormente se recibieron las siguientes:

«*Lóndres 11.*—El *Times* dice que Bazaine ha sido justamente condenado.

El *Telegraph* añade que es un sacrificio á la vanidad nacional. El *News* espera que aunque las pruebas son tan convincentes, la sentencia será conmutada en destierro perpetuo.

Paris 11.—Hoy, en una reunion del pueblo, ha sido aplaudida la sentencia. Esta incluye el pago de las costas y la expulsion del reo de la comunidad de la Legion de Honor.

Paris 13.—Se dice que Bazaine será confinado á la isla de Saint Marc, más allá de las Islas Canarias, y que partirá en la presente semana. El mariscal recibió la noticia de la conmutacion de sentencia, sin emocion.

VARIEDADES.

DE COMO UN HERMOSO DESCUBRIMIENTO
PUEDE TRAER FUNESTOS RESULTADOS.

Celebráronse en Guadalajara las bodas de unos jóvenes desposados.

La fiesta fué espléndida, y para que nada faltase, los padrinos de los novios dispusieron por su parte un elegante baile.

Para obsequiar á los convidados, se sirvieron en abundancia ricos ponches y sangrías, pasteles, vinos, etc.

El júbilo y la alegría reinaban en el salon del baile. Los novios estaban como unas pascuas, y daba tentacion verlos danzar al compás de un wals de Straus, ó deslizarse impulsados por las armonías de una voluptuosa danza habanera.

En los intermedios de una á otra pieza de baile, apuraban los novios, en union de los invitados, sendos vasos de ponches y sangrías.

En uno de esos intermedios, el novio tomabá un gordo trago de este último líquido, y repentinamente se sintió impulsado por un agente invisible y poderoso, y echó á correr por calles y plazas, por fin tomando el camino de México.

Novia é invitados corrieron tras él para detenerlo, pero no lograron alcanzarlo, y todos caian rendidos por la fatiga.

La novia no sabia qué hacer, y en medio de su afliccion, le ocurrió poner en el acto telégramas á todas las oficinas de la línea de México, á fin de que interceptaran el paso á su marido.

Todo fué en vano, porque á la inconsolable novia contestaron sus mensajes, diciéndole que cuando habian recibido los suyos, habia pasado ya su desgraciado consorte, sin que ninguno pudiera detenerlo.

Nadie podia explicarse el fenómeno de aquella veloz y repentina carrera.

Muchas versiones habíanse ocurrido á la vulgaridad.

Unos, que era el judío errante.

Otros, que era el demonio en figura humana.

Y como era de esperarse, los habitantes de la capital de Jalisco no hablaban de otra cosa.

La recien casada y los deudos del marido, tampoco podian explicarse un fenómeno tan extraordinario.

Mas hé aquí que al tercer dia de tan extraño suceso, llega á la casa de la esposa abandonada el Sr. D. Moisés Gonzalez, que entónces residia en Guadalajara, con el objeto de consolar á la infortunada jóven, que tan pronto habia perdido á su marido.

Despues de cumplir con esta atencion, trató de recoger el motor que ha inventado, y que por un olvido habia dejado dentro de un vaso...... pero oh sorpresa! oh fatalidad!........ En la celebracion de las bodas, el vaso que contenia tan precioso descubrimiento, fué llenado con sangría, y el desdichado marido se habia tragado el motor!

Y como éste hizo sus efectos en el estómago del bebedor, naturalmente dió á nuestro hombre aquel impulso, extraño é irresistible, que lo hizo emprender tan desaforada carrera y atravesar caminos, saltar vallados, penetrar por breñales y trasponer valles y montes hasta sabe Dios dónde.

La pobre viuda ignora si su marido habrá dado ya la vuelta al mundo ó se habrá sumergido en el Oceano.

Hé aquí cómo un grandioso descubrimiento puede traer funestos resultados.

COLUMELLA.

NOTICIAS DE LOS ESTADOS.

VERACRUZ.—El periódico oficial del Estado publicó las importantes noticias siguientes, relativas á la industria agrícola:

«La agricultura en el Estado de Veracruz es de importancia nacional.

Su produccion anual sube á 6.437,291 pesos; la de los ganados á 2.378,485, y la produccion industrial á 2.374,400, siendo la mayor parte de ésta resultado de la misma agricultura, con excepcion, por supuesto, de la industria fabril, jabonera, etc.; pues los frutos de la caña, el corte de maderas y el ganado, son industrias directamente del trabajo de los campos.

Segun los estados números 13 y 14, se ve-

sí que hay 11 cantones donde se cultiva el algodon, 15 donde se cosecha el café, y 14 donde se recoge el tabaco; que la caña de azúcar se produce en todos, la vainilla en cinco, y que los ganados y granos abundan en todos los cantones.

DURANGO.—Segun un periódico de Zacatecas, 300 indios bárbaros, de ambos sexos, se han presentado á las autoridades de Villa de Lerdo, pidiendo trabajo y terrenos; y las autoridades de Durango han excitado á los hacendados del Estado para que le presten su cooperacion con el objeto de obsequiar los deseos de los indios, y atraerlos de este modo á la civilizacion.

JALISCO.—Un telégrama de Guadalajara, dirigido al ministro de la Guerra, dice que el coronel San Martin regresó á aquella ciudad de Guaynamota, dejando pacífica la sierra.—El dia 4 fué asesinado en Guadalajara D. Agustin Iruela, al salir del Teatro del Carnaval. El asesino es un actor cómico llamado Avila.

MORELOS.—La legislatura ha prorogado por un mes el período de sus sesiones.—Pronto quedará establecida una línea de diligencias que hará viajes diariamente entre Cuernavaca y Tlalpam.

NOTICIAS SUELTAS.

El ministro de Hacienda ha presentado al Congreso la cuenta del último año fiscal, y el proyecto de presupuesto de egresos, que asciende á $ 24.800,000.

—Los diputados á la legislatura de Aguascalientes han cedido las dietas correspondientes á los quince dias de próroga de sesiones, á favor de las mejoras materiales.

—El actor D. Antonio Muñoz sufrió últimamente un ataque cerebral; pero á esta fecha se encuentra fuera de peligro.

—Amado Ceron ha sido condenado á muerte. Es uno de los que tomaron parte en un robo efectuado hace poco en el barrio de los Angeles.

—En el hospital de Maternidad é Infancia, se han inaugurado unas piezas construidas nuevamente para dar más amplitud á ese local.

—El Liceo Hidalgo, ha nombrado una comision que se encargue de colectar donativos para costear la impresion de las poesías del finado Acuña.

—Otra comision ha sido nombrada por la Sociedad de Geografía y Estadística, para que presencie los experimentos del motor inventado por D. Moisés Gonzalez.

—El apreciable jóven D. Luis G. Iza se ha recibido de abogado. Le deseamos honra y provecho en su profesion.

—Segun se dice, el teatro del Conservatorio se estrenará el 1º del entrante Enero.

—Próximamente llegará á esta capital una compañía francesa de ópera bufa. Dará funciones en el Nacional.

—«El Ramillete de Flores» se llama una nueva sociedad literaria, presidida por la Srita. Elena Castro.

—Mañana es en el Nacional la funcion á beneficio de varios artistas de la compañía de ópera.

—El Sr. D. Luis Careaga y Saenz, ha inventado dos aparatos para beneficiar el henequen, y pide al gobierno privilegio exclusivo.

Es de atenderse su solicitud, porque ella tiende á dar impulso á tan importante industria.

Necrología.

El juéves 9 del corriente murió en esta capital nuestro apreciable amigo y compañero en el arte de tipografía D. Juan E. Merchan. Su honradez, su laboriosidad y su amable trato, le hacian justamente querido de sus amigos y compañeros. Era uno de los más antiguos y mejores empleados de la imprenta de los Sres. Diaz de Leon y White; y su muerte deja un gran vacío en el arte, y un profundo sentimiento en los que le trataron y conocieron sus cualidades.

Tocándonos gran parte en ese sentimiento, por contarnos en el número de sus amigos, damos el más sentido pésame á su apreciable familia, y esperamos que Dios haya premiado las virtudes de nuestro amigo.

Reclamaciones.

A ciento dos millones de pesos ascienden las reclamaciones presentadas por mexicanos contra los Estados-Unidos.

Lotería.

Para el 31 del presente, se anuncia un gran sorteo de la lotería de la Purísima: el premio mayor será de 20,000 pesos, y los productos se destinarán á favor de los inundados de Guanajuato.

Administrador de rentas.

Segun el *Diario*, no es el Sr. D. Joaquin Villalobos el nombrado administrador de rentas de Tacubaya, sino el Sr. Morales.

Sociedad Minera.

Esta sociedad celebra hoy su sesion inaugural, en el salon de actos de Minería, á las diez de la mañana.

La Exposicion en Puebla.

Dice el *Eco:*

«Grandes elogios hacen los periódicos de la exposicion artística é industrial que tuvo lugar en la ciudad fundada por los ángeles. El Estado de Puebla se ha distinguido siempre por su industria y por su aficion á las bellas artes. Este y Jalisco son los únicos Estados de la República en que se nota algun movimiento artístico.»

D. Aurelio Andrade.

Dice el *Periódico Oficial* de Puebla:

«*Es poblano.*—D. Aurelio Andrade, á quien toda la prensa de la capital elogia como un magnífico artesano, por haber inventado un aparato para taladrar las piezas de hierro y el cual, segun el juicio de personas inteligentes, es una maravilla del arte. El Sr. Andrade es hijo del Estado de Puebla, y desde muy jóven dió á conocer su laboriosidad dedicándose á la relojería en el distrito de Huauchinango.»

La Sra. Doña Esther Tápia.

Segun telégrama fechado el dia 18 en Guadalajara, léjos de haber fallecido la eminente poetisa, se encuentra disfrutando de buena salud. Nos felicitamos por ello.

D. José Valero.

Con motivo de la muerte de Acuña, el eminente actor remitió el siguiente telégrama:

«Depositado en Guanajuato el 11 y recibido en México á las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

Sr. Altamirano: La desgraciada muerte de nuestro inolvidable Acuña aflige nuestra alma. Unimos nuestra pena á la de todos nuestros hermanos.—*Valero.*»

Impuestos arbitrarios.

Segun dicen varios periódicos, en la Villa de Guadalupe se cobra tres centavos por rueda á los carruajes que transitan por aquella poblacion; y se están haciendo averiguaciones sobre esto.

Nos dicen que en la misma Villa se ha establecido otro impuesto á todas luces injusto: á los infelices indígenas se les cobra una excesiva alcabala por las pequeñas mercancías que introducen para su venta, viniendo á ser por este motivo su ganancia muy escasa ó ilusoria. Esperamos que tambien sobre esto se hagan las averiguaciones correspondientes.

"El Pensamiento."

Este apreciable colega de Cuernavaca nos dedica en su número de 14 del actual el párrafo siguiente:

«*El Pueblo.*—Este apreciable colega ha visto la luz pública en la capital de México, el mismo dia que el *Pensamiento* en esta ciudad. El programa que desarrolla en su primer número es sublime y digno de todo elogio, y cualquiera apreciacion que nosotros pudiéramos consagrarle no seria bastante, pues sus tendencias lo recomiendan demasiado. Le deseamos una aceptacion general, para que muy en breve sea fuerte y logre saborear la realizacion de sus esperanzas, siguiendo con paso firme el sendero que en buen hora se ha trazado.»

Damos á nuestro colega las más expresivas gracias, por los elogios tan inmerecidos con que favorece nuestro periódico.

Una mejora.

El Sr. inspector del cuartel 17, en union de varios vecinos, y los Sres. Abraham Olvera y Enrique Valle, hicieron el gasto erogado para poner una cañería de la fuente nueva de la plaza Juan J. Baz á la fuente antigua, á fin de que ambas estén abastecidas de agua.

Terminada la obra, para la cual se hiso uso de la cañería vieja que se exhumó para aquel objeto, fueron entregados á la Fontanería 29 metros de cañería sobrante.

El Sr. Valle remitió al señor inspector 4 pesos con que contribuia para los gastos; pero el *Aguilita* Miguel Ayala, portador de esa dádiva, aún no los entrega á su destino.

El señor inspector ruega por nuestro conducto á quien corresponda, excite al *Aguilita* para que sea más eficaz en el cumplimiento de lo que se le encarga.

Escuela de Artes y Oficios para mujeres.

En este importante establecimiento han tenido lugar los exámenes de sus alumnas los dias 17, 18, 19 y 20 del corriente.

Deseamos que las alumnas hagan sus adelantos, y damos las gracias por la invitacion que se nos remitió para asistir á dichos actos.

El Teatro Hidalgo.

A consecuencia de ser tan concurrido este teatro, á pesar de ser pequeño, se hace indispensable que se obligue al propietario á que mande abrir otra puerta para la salida de la concurrencia, pues caso de una desgracia no seria posible que por la única puerta que en la actualidad tiene el local pueda salir fácilmente.

En cuanto al empresario, le suplicamos vista á sus comparsas de una manera más digna, siquiera en obsequio de que siempre tiene casa *llena.*

Periódicos.

Se han dignado visitar nuestra redaccion, el *Padre Cobos*, *El Torito*, *La Ilustracion Espírita*, el *Distrito Federal*, *The two Republics* y el *El Avisador Mexicano.*

Los demas colegas aún se muestran esquivos.

Insistimos, no obstante, en seguir convencidos de la cortesía proverbial de los demás colegas de la capital, y tenemos la esperanza de que no seguirémos privados por más tiempo del honor de su visita.

Abrigamos el mismo sentimiento respecto de la prensa de los Estados.

Se nos habia pasado manifestar, que nuestro hermano el *Socialista*, tambien nos ha favorecido con su presencia en esta redaccion, aunque no con toda oportunidad.

Un reloj.

El de la torre de San Pablo, se encuentra mudo, y los vecinos del barrio, suplican á nuestro activo amigo el Sr. Pagaza, haga que á la mayor brevedad quede arreglado el cronómetro, pues el silencio de éste perjudica á los trabajadores del rumbo.

Pesas.

Varios colegas han denunciado el abuso cometido por los empleados del Fiel Contraste con D. Teodoro Lavenant, fundiendo unas pesas que les fueron recogidas de su pequeña tienda situada en la calle de la Amargura, pretextando que no tenian el peso legal, y por cuya supuesta falta lo multaron en 20 $, los que depositó en la tesorería municipal.

Sabemos que el Sr. Lavenant ha presentado ya dos ocursos al Ayuntamiento solicitándole se sea levantada la multa, y esperamos que el C. regidor Villada, que es á quien corresponde conocer de este negocio, proceda en él con la debida justificacion.

El C. regidor Martiniano del Pino.

(REMITIDO.)

En uno de los números de la *Revista Universal*, correspondiente al mes pasado, se hizo patente la equivocacion en que habia incurrido el C. Secretario del Ayuntamiento en la comunicacion que dirigió á los periódicos, manifestando que el C. regidor Martiniano del Pino no habia cometido falta alguna en haber representado al Lic. D. Félix Nicolás Ortis en un negocio que sigue éste contra el Ayuntamiento, porque Del Pino habia renunciado el poder luego que habia sido nombrado regidor; y manifestamos que tal cosa no era cierta, comprobándolo con las mismas constancias de los autos en donde aparecia que el regidor Del Pino habia dejado el poder despues de visto el negocio á mediados de Junio; y por consiguiente, que era clara y patente la falta que habia cometido el regidor defendiendo un pleito contra la corporacion á que pertenecia, y como hemos visto que ninguna providencia se ha tomado contra el C. Del Pino por la falta y abuso que ha cometido, y que continúa perteneciendo al ayuntamiento, excitamos vivamente al ciudadano presidente del ayuntamiento y al ciudadano secretario para que informen al público, si no obstante las revelaciones que hemos hecho, apoyados en las constancias de los autos seguidos contra el cuerpo municipal, se deja impune el hecho escandaloso cometido por el C. Del Pino, y si los ciudadanos regidores toleran y consienten que continúe perteneciendo á esa honorable corporacion; y esto es tanto más importante, cuanto que el C. Del Pino impende ya trabajos para salir reelecto en las próximas elecciones. Si se dudase de los hechos que referimos, responderán de nuestros asertos los autos que existen en la 1ª Sala del Tribunal Superior, adonde concurrimos á la vista que se acaba de verificar de ese negocio.—*R. M.*

Lo sociedad "Union" del ramo de tejedores.

Ha quedado ya establecida esta nueva sociedad, nombrando segun lo dispuesto en sus Estatutos, la Mesa directiva que debe funcionar en el primer año de su instalacion.

Dicha mesa la forman las personas siguientes:

Presidente Juan B. Marmolejo.

Vicepresidente Albino Ponce.

Secretarios Juan Tortosa y Estanislao Romero.

Prosecretarios Antonio Mitre y Antonio Gonzalez.

Tesorero Manuel Guzman.

Contador Francisco Patiño.

"El Acolito."

Así se titula un nuevo colega que ha empezado á publicarse el dia 14 del corriente en la capital del Estado de Morelos. Se dice independiente, hoquiflojo y quisquilloso.

Ya verémos si cuando llegue á ocuparse de juzgar los actos del general Leyva, lo hace con toda imparcialidad.

Damos la bienvenida á nuestro paisano colega, y le deseamos prosperidades mil.

Redactor en gefe,
Luis G. [illegible]

Editor y redactor responsable,
Juan B. Marmolejo

A los Sres. Corresponsales del "Pueblo."

Sr. D. J. V.—[illegible].—Remitimos á vd. las suscriciones que nos pide, y le agradecemos que haya aceptado nuestra comision.

Sr. D. E. C.—Tepeji de la Seda.—Quedamos enterados de lo que se sirve manifestarnos en su grata de 14 del corriente, y le remitimos la suscricion que nos pide.

Sr. D. V. A.—(Los Reyes.) Michoacan.—Obsequiamos el pedido que se sirve hacernos en su grata fecha 10 del actual.

AVISOS.

ABRAHAM OLVERA

ARQUITECTO,

Tiene la honra de manifestar á todas las personas con quienes tiene negocios relativos á su profesion, que recibirá sus órdenes en el despacho del *Pueblo.*

A LOS ARTESANOS É INDUSTRIALES.

El *Pueblo* insertará los avisos que le dirijan los artesanos é industriales, y que sean relativos á su ejercicio, á precios excesivamente módicos, pues los Editores desean con esto proteger á las clases trabajadoras.

Asimismo están abiertas las columnas del periódico para todos los escritos que tiendan al mejoramiento de la Industria y de las Artes.

SERVICIO DE DILIGENCIAS.

SALIDAS DE MÉXICO.

Para Guadalajara, por Querétaro, Guanajuato y Lagos: lúnes, miércoles y viérnes, á las cuatro de la mañana.—Precios de pasaje á Querétaro: 15 ps.; á Guanajuato, 23 ps.; á Lagos, 31 ps.; á Guadalajara, 43 ps.

Para Matamoros, por Querétaro, San Luis, Matehuala y Monterey: mártes, juéves y sábado, á las cuatro de la mañana.—Precios de pasaje: á Querétaro, 15 ps.; á S. Luis, 22 ps.; á Matehuala, 45 ps.; á Monterey, 60 ps.; á Matamoros, 90 ps.

Para Zacatecas, por Lagos y Aguascalientes: lúnes, miércoles y viérnes, á las cuatro de la mañana.—Precios de pasaje: á Aguascalientes, 38 ps.; á Zacatecas, 41 ps.

Para Zacatecas, por San Luis y Salinas del Peñon Blanco: mártes, juéves y sábado, á las cuatro de la mañana.—Precios de pasaje: á Salinas, 40 ps.; á Zacatecas, 48 ps.

Para Veracruz, por Orizaba, todos los dias, ménos los domingos, de Puebla.—Precios de pasaje: de Puebla á Orizaba, 12 ps.; á Paso del Macho, 22 ps.

Para Veracruz, por Jalapa: lúnes, juéves y sábado, de Puebla.—Precios de pasaje: de Puebla á Jalapa, 12 ps.; á Boqueron, 23 ps.

Para Pachuca, todos los dias, ménos los domingos, de Ometusco.—Precio de pasaje: de Ometusco á Pachuca, 3 ps.

Para Tulancingo: lúnes, miércoles y viérnes, de Ometusco.—Precio de pasaje de Ometusco á Tulancingo, 3 ps.

Para Matamoros Izúcar, por Atlixco: lúnes, miércoles y viérnes, de Puebla.—Precios de pasaje: á Atlixco, 1 ps.; á Matamoros, 3 ps.

Para Tehuacan: lúnes, miércoles y viérnes, de Puebla.—Precio de pasaje: de Puebla á Tehuacan, 7 ps.

Para Morelia, por Toluca y Maravatío, á las seis y siete de la mañana: lúnes, miércoles y viérnes.—Precios de pasaje: á Toluca, 2 ps.; á Maravatío, 11 ps.; á Morelia, 19 ps.

Para Toluca, todos los dias, ménos los domingos, á las seis y siete de la mañana.—Precio de pasaje, 2 ps.

Para Cuernavaca: lúnes, miércoles y viérnes, á las seis de la mañana.—Precio de pasaje, 4½ ps.

Para Chalco y Amecameca: mártes, juéves y sábado, á las seis de la mañana.—Precios de pasaje: á Chalco, 2 ps.; á Amecameca, 3 ps.

Para Tenancingo, por Toluca y Tenango: mártes, juéves y sábado.—Precios de pasaje: á Toluca, 2 ps.; á Tenango, 3 ps.; á Tenancingo, 4 ps.

Para el Valle, por Toluca: mártes, juéves y sábado.—Precio de pasaje al Valle, 6 ps.

VELADAS DE INVIERNO.

LEYENDAS EN VERSO

POR LUIS G. RUBIN.

Estas leyendas forman un tomo en 4to. menor de más de cien páginas, buena impresion, y se hallan de venta en la Librería de Aguilar y Ortiz, 1ª calle de Santo Domingo núm 5, á CUATRO REALES el ejemplar á la rústica.

Coches de alquiler.

Se encuentran para el servicio público en los sitios siguientes:

Plaza mayor, frente á las Casas Consistoriales.—Plazuela de Santo Domingo.—Calle del Seminario.—Plazuela de Villamil.—Frente á la Alameda, del lado de Corpus Christi.—Entrada á la Alameda.—Esquina de la Mariscala.—Calle de las Vizcainas.—Calle de S. José de Gracia.—Segunda calle de Vanegas.—Calle de Celaya.—Calle de los Dolores.—Estampa de la Merced.—Segunda calle de S. Francisco, núm. 7.—Hotel de Iturbide.—Hotel Nacional.—Hotel Gual.—Hotel del Progreso.

TARIFA.

De las seis de la mañana á las diez de la noche.

Por media hora ó ménos de ese tiempo.	$ 0 2 rs.
Pasando media hora, por una.........	„ 0 4 „

De las diez de la noche á las seis de la mañana.

Por media hora ó ménos de ese tiempo.	$ 0 4 rs.
Pasando media hora, por una.........	„ 1 0 „

Vuelta del coche.

Por una legua fuera de garita.........	$ 0 4 „
Por media legua idem idem.........	„ 0 2 „

De la esquina del portal de Mercaderes parten dos ómnibus para la garita de Peralvillo y Villa de Guadalupe, haciendo sus viajes diarios cada tres cuartos de hora, á la ida y á la vuelta, desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche.

Precios.—Por un asiento á Peralvillo ó calles del tránsito, 6 cs., idem idem á Guadalupe, 10 cs.

Por abono.—A Peralvillo, veinte boletos, $ 1; á Guadalupe, doce idem, $ 1.

En la misma esquina del portal de Mercaderes se encuentran otros dos ómnibus que hacen viajes de ida y vuelta á la cárcel de Belen, pasando por las calles de Plateros, San Francisco, Corpus Christi, calle Nueva y calles Anchas.

Precio.—Por un asiento, 6 cs.

PRIMER TALLER DE SASTRERIA DEL

Gran Círculo

DE OBREROS DE MEXICO

Segunda calle del Cinco de Mayo núm. 1.

En este taller se confecciona toda clase de ropa á la medida.

Precios cómodos.

SOMBRERERIA MEXICANA DE LA

SOCIEDAD FRATERNAL

A cargo de Modesto Márquez.

México.—Puente de Jesus Nazareno núm. 3.

Excelente manufactura y precios módicos.

MUSICA QUERETANA.

El que suscribe, director de esta música que tan buena acogida ha encontrado en el ilustrado público de esta capital, tiene hoy el honor de participarle, así como á sus numerosos amigos, que ha logrado, despues de muchos trabajos y fatigas, reunir un buen repertorio, todo variado y que contiene las piezas más modernas y de buen gusto, tanto del interior como de esta capital; y muy especialmente de Querétaro, de donde trae un sinnúmero de *Polkas, Danzas, Schottish, Walses, Cuadrillas* y algunas piezas de las mejores óperas, ofreciéndose en tal virtud á la disposicion de todos sus amigos y del público en general, en la calle del Estanco de los Hombres letra A, junto al número 8, y en el Taller de Pintura del Sr. D. Andrés Padilla, bajos de la casa número 7 de la calle del Seminario, donde, para mas comodidad del público, ha dispuesto que se haga cada tercer dia escoleta; y al efecto, ha mandado ya poner el correspondiente rótulo que aparecerá el lúnes 1º de Diciembre.

México, Noviembre de 1873.—*Jesus Murillo.*

JUAN B. MARMOLEJO.

RELOJERO.

Se ofrece á la disposicion del público en general, y de sus amigos en particular, en su taller

Calle de Balvanera número 4,

Donde desempeñará con prontitud y eficacia todos los trabajos concernientes á su profesion.

ENTRADA Y SALIDA DE CORREOS.

La e indica el dia de entrada y la s el de salida.

LUGARES.	D	L	M	M	J	V	S
Apam	es	es	es	es	es	es	es
Apizaco	es	es	es	es	es	es	es
Apetatitlán	es	es	es	es	es	es	es
Atlixco	e	s	...	es	...	e	s
Alvarado	es	es	s	es	es	e	es
Acatlán	e	s	...	es	...	e	s
Acayúcan	es	es	s	es	es	e	es
Acapulco	s	...	s	...	s	...	s
Actopam	es	...	es	...	es	...	e
Ayutla	...	es	...	es	...	es	...
Améca	...	es	...	es	...	es	...
Apasco	es	s	es	es	es	es	e
Allende	e	s	e	s	...	es	...
Acámbaro	es	...	s	...	es	...	e
Aguascalientes	s	...	es	...	es	...	e
Angangueo	s	...	s	...	es	...	e
Béjar, San Antonio	e	s	e	s	...	es	...
Cholula	e	s	...	es	...	e	s
Chietla	e	s	...	es	...	e	s
Cañada de Ixtapa	es	es	s	es	es	e	es
Córdoba	es	es	s	es	es	e	es
Campeche	es	es	s	es	es	e	es
Comitan	e	s	...	es	...	e	s
Cuautitlán	es	s	es	es	es	es	e
Celaya	es	s	es	es	es	es	e
Camargo	e	s	e	s	...	es	...
Ciudad Victoria	e	s	e	s	...	es	...
Chalco	...	es	...	es	...	es	...
Cuautla Morelos	...	es	...	es	...	es	...
Cuernavaca	s	...	es	...	es	...	e
Chilapa	s	...	e	...	s	...	e
Chilpancingo	s	...	e	...	s	...	e
California, San Francisco	s	...	e	...	s	...	e
Cadereyta	s	...	es	...	es	...	e
Colima	s	...	es	...	es	...	e
Chalchicomula	e	s	...	es	...	...	es
Chihuahua	e	s	e	s	...	es	...
Dolores Hidalgo	e	s	e	s	...	es	...
Durango	e	s	es	s	...	es	e
Ejutla de Oaxaca	e	s	...	es	...	e	s
Ecatepec, San Cristóbal	s	...	es	...	es	...	e
Encarnacion, villa	s	...	es	...	es	...	e
Fresnillo	s	...	es	...	es	...	e
Guadalupe Hidalgo	s	...	es	...	es	...	e
Guerrero, Tixtla	s	...	e	...	s	...	e
Guanajuato	s	...	es	...	es	...	e
Guadalcázar	s	...	es	...	es	...	e
Guadalajara	s	...	es	...	es	...	e
Huejotzingo	e	s	e	es	...	e	s
Huamantla	es	es	es	es	es	es	es
Huamuxtitlán	e	s	...	es	...	e	s
Huajuapam de Leon	e	s	...	es	...	e	s
[illegible]	e	s	...	es	...	e	s
Huatusco	es	es	s	es	es	e	es
Huetamo	s	e	s	...	es	...	e
Huejutla	...	es	...	...	...	es	...
Huauchinango	s	...	es	...	e	...	s
Hermosillo	s	...	es	...	es	...	e
Izúcar de Matamoros	es	s	...	es	...	e	s
Isla del Cármen	s	es	s	es	es	e	...
Ixtlahuaca	s	e	s	...	es	...	e
Istla, Puerto	s	...	es	...	es	...	e
Iguala	s	...	e	...	s	...	e
Ixmiquilpam	s	...	es	...	es	...	e
Irapuato	es	s	es	s	es	s	e
Iturbide, San José	s	...	es	...	s	...	...
Jamiltepec	e	s	...	es	...	e	s
Juchitan	e	s	...	es	...	e	s
Jilotepec	es	s	e	es	es	es	e
Jalpan	es	s	es	es	es	es	e
Jaral	e	s	e	s	...	s	...
Jonacatepec	...	es	...	es	...	es	...
Jalacingo	...	e	s	e	s	...	es
Jalapa	...	e	s	e	s	...	es
Jiquilpam	s	e	s	...	es	...	e
Jerécuaro	s	e	s	...	es	...	e
Jalostotitlán	s	...	es	...	s	...	...
Lampazos	e	s	e	s	...	es	...
Linares	e	s	e	s	...	es	...
Llanos, San Juan de los	...	es	...	es	...	e	es
Lerma	s	es	es	es	es	es	e
Leon	s	...	es	...	es	...	e
Lagos	s	...	es	...	es	...	e
Laredo	s	s	e	s	...	es	...
La Paz, California	s	...	es	...	es	...	e
Molcajac	e	s	...	es	...	e	s
Miauatlán	es	es	s	es	s	e	es
Mérida	es	s	s	es	es	e	es
Matehuala	e	s	e	s	...	es	...

LUGARES.	D	L	M	M	J	V	S
Monclova	e	s	e	s	...	es	...
Monterey	e	s	e	s	...	es	...
Matamoros, puerto	e	s	e	s	...	es	...
Misantla	...	e	s	e	s	...	es
Maravatío	s	e	s	...	es	...	e
Morelia	s	e	s	...	es	...	e
Mineral del Monte	s	es	es	es	es	es	e
Mixquiahuala	s	...	es	...	es	...	e
Mapimí	...	s	es	s	...	es	...
Manzanillo	s	...	es	...	es	...	e
Mazatlán	s	...	es	...	es	...	e
Mineral del Oro	s	...	s	...	es	...	e
Nuevo-México	es	...	es	...	e	s	...
Nopalúcan	...	es	...	es	...	...	e
Nopala	s	...	es	...	es	...	e
Otumba	es	es	es	es	es	es	es
Oaxaca	e	s	...	es	...	e	s
Orizava	s	es	es	es	es	e	es
Omitlán	s	es	es	es	es	es	e
Ometepec	e	s	...	es	...	es	e
Puebla	es	es	es	es	es	es	es
Palmar, San Agustin	es	es	s	es	es	es	es
Polotitlán	es	s	es	es	es	es	e
Perote	...	e	s	e	s	...	e
Papantla	...	e	s	e	s	...	e
Pachuca	s	es	es	es	es	es	e
Puruándiro	s	e	s	...	es	...	e
Piedad	s	e	s	...	es	...	e
Pénjamo	s	...	es	...	es	...	e
Parral	e	s	e	s	...	es	...
Querétaro	es	s	es	es	es	es	e
Rio Florido	s	...	es	...	es	...	e
San Martin Texmelúcan	es	es	es	es	es	es	es
—Andrés Tuxtla	es	es	s	es	es	e	es
Sisal	es	es	s	es	es	e	es
Sayuniquilpan	es	s	es	es	es	es	e
San Juan del Rio	es	s	es	es	es	es	e
—Luis de la Paz	e	s	e	s	...	es	...
—Luis Potosí	e	s	e	s	...	es	...
Saltillo	e	s	e	s	...	es	...
San Felipe del Obraje	s	e	s	...	es	...	e
Sultepec	s	e	s	...	es	s	e
Soto la Marina	...	es	...	...	...	es	...
Salamanca	s	...	es	...	es	...	e
Sinaloa	s	...	es	...	es	...	e
Sonora	s	...	es	...	es	...	e
San Blas	s	...	es	...	es	...	e
Singuilúcan	s	...	es	...	es	...	e
Tlaxcala	es	es	es	es	es	e	es
Tepeaca	e	s	...	es	...	...	e
Tecamachalco	e	s	...	es	...	...	e
Tlacotepec	e	s	...	es	...	e	s
Tehuacán	e	s	...	es	...	e	s
Tabasco, San Juan Bautista	es	es	s	es	es	e	es
Tehuantepec	e	s	...	es	...	e	s
Tlalnepantla	es	s	es	es	es	es	e
Tepeji del Rio	es	s	es	es	es	es	e
Tula de Tamaulipas	e	s	e	s	...	es	...
Texcoco	...	es	...	es	...	es	...
Teziutlan	...	e	s	e	s	...	es
Tlalpam	s	es	es	es	es	es	e
Tacubaya	s	es	es	es	es	es	e
Toluca	s	es	es	s	es	es	e
Tenancingo	s	es	es	es	es	es	e
Temascaltepec	s	es	es	es	es	es	e
Tlapujahua	s	e	s	...	es	...	e
Tacámbaro	s	e	s	...	es	...	e
Tampico	...	es	...	...	...	es	...
Tepecoacuilco	s	...	es	...	es	...	e
Tasco	s	...	s	...	es	...	e
Teotihuacán	s	...	es	...	es	...	e
Túxpam, puerto	s	...	es	...	es	...	e
Tula, San Antonio	s	...	es	e	es	...	e
Tepic	s	...	es	...	es	...	e
Tulancingo	s	...	es	...	es	...	e
Uruapam	...	e	s	...	es	...	e
Ures	s	...	es	...	es	...	e
Veracruz	es	es	s	es	es	e	es
Villa San Felipe	e	s	...	s	...	e	...
Yautepec	...	es	...	es	...	e	...
Tuxtla	...	e	...	s	...	e	...
Zacapoaxtla	...	es	...	es	...	e	e
Zinapécuaro	s	e	s	...	es	...	...
Zamora	s	e	s	...	es	...	...
Zacatlán	s	...	s	...	es	...	...
Zimapam	s	...	es	...	es	...	...
Zacualtipan	s	s	es	s	es	s	...
Zacatecas	es	s	es	s	es	s	...
....	...	...	...	...	...	...	...

IMPRENTA EN LA CALLE DE TIBURCIO NUM. 18.